

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2022

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Comité de Seguridad	Experto en Prevención	Arturo Phillips Pereira
Fecha	Fecha	Fecha

Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	4
I.	NIVEL DE ENSEÑANZA Y JORNADA Y HORARIOS.....	5
II.	NUMERO DE DOCENTES Y ALUMNOS	5
III.	OBJETIVOS DEL PISE.	6
IV.	ENTORNO:	7
	Localización:	7
V.	EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	7
VI.	DEFINICIÓN DE UNA EMERGENCIA:	8
VII.	CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS:	8
VIII.	CRITERIOS PARA RECONOCER UNA EMERGENCIA.....	9
IX.	ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA	10
X.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	10
	QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	10
	MISIÓN DEL COMITÉ:	11
XI.	ZONAS DE SEGURIDAD.	16
XII.	Coordinador de piso o Área.	20
XIII.	VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.....	22
	DIAGRAMA DE FÁCIL RECONOCIMIENTO	23
	VÍAS DE EVACUACIÓN ESCALAS	24
XIV.	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN, Plan de Seguridad Escolar.	25
XV.	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	29
XVI.	METODOLOGÍA ACCEDER.....	53
XVII.	MEDIOS DE PROTECCIÓN.	58
XVIII.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	58
XIX.	FUNCIONES OPERATIVAS	62
I.	DEFINICIONES.....	65

I. INTRODUCCIÓN

Todo lugar está expuesto a la posibilidad de enfrentarse a emergencias. Estas Emergencias, sean de origen humano o de origen natural, suelen provocar graves consecuencias tales como: lesiones, Incapacidades, Pérdidas humanas y/o considerables, daños materiales, también deben ser consideradas secuelas psicológicas y grandes pérdidas económicas que serán relevantes para Sociedad educacional cabo de Hornos.

El establecimiento no está ajeno a ello, por lo tanto, el desarrollo del plan de evacuación de emergencia permitirá a los funcionarios y alumnado vivir experiencias para crear conciencia y poder comprender que en determinados eventos deben proceder siempre de manera tal que su reacción se convierta en forma habitual.

Se ha comprobado que un plan de Seguridad Educativa, permite establecer la forma más apropiada de actuar en estos casos, de tal modo que se logre su inmediato control y por consiguiente minimice sus efectos.

La elaboración de dicho plan permite organizar a un grupo determinado de personas para que sean ellos quienes bajo instrucciones de un superior a cargo, ejecuten los procedimientos a seguir según sea el caso.

Relevante es definir claramente las responsabilidades que recaen sobre cada Integrante del grupo, como también establecer los procedimientos de acuerdo a la emergencia.

II. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Colegio Cabo de Hornos
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario/básico/media
Dirección	Av. Ignacio Carrera Pinto 14021
Sostenedor	Sociedad educacional Colegio Cabo de Hornos S.A
Nombre del director	Carmen Mejías
Nombre de coordinador /a seguridad escolar	Jorge Valdivia / Rosario Grande
RBD	20441-2
Web	www.colegiocabodehornos.cl
Año de construcción del edificio	2014-2015
Tipo de construcción	Construcción solida Hormigón.
Cantidad de alumnos.	725
Generalidades de edificio	Se trata de un edificio de hormigón, que cuenta con todas las medidas para combatir un fuego incipiente en cada uno de sus pisos, los que se encuentran disponibles de acuerdo a las normas de seguridad.

I. NIVEL DE ENSEÑANZA Y JORNADA Y HORARIOS.

NIVELES DE ENSEÑANZA	JORNADA ESCOLAR	HORARIOS
Educación Parvulario (Jardín- Playgroup)	Mañana Completa	Lu a Vi: 08:10 a 13:05 Lu a Vi: 08:10 a 15:10
Educación Parvularia (PK-K)	Completa	Lu a Vi: 08:10 a 15:10
Educación Básica (1° a 8° básico)	Completa	Lu – Mi – Vi: 08:10 a 15:10 Mar – Ju: 08:10 a 16:00
Educación Media (I° a IV medio)	Completa	Lu – Mi – Vi: 08:10 a 15:10 Mar – Ju: 08:10 a 16:00

II. NUMERO DE DOCENTES Y ALUMNOS

NUMERO DE DOCENTES		N° de ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
F	M	F	M
49	13	31	22

N.º TOTAL DE ESTUDIANTES	
F	M
353	372

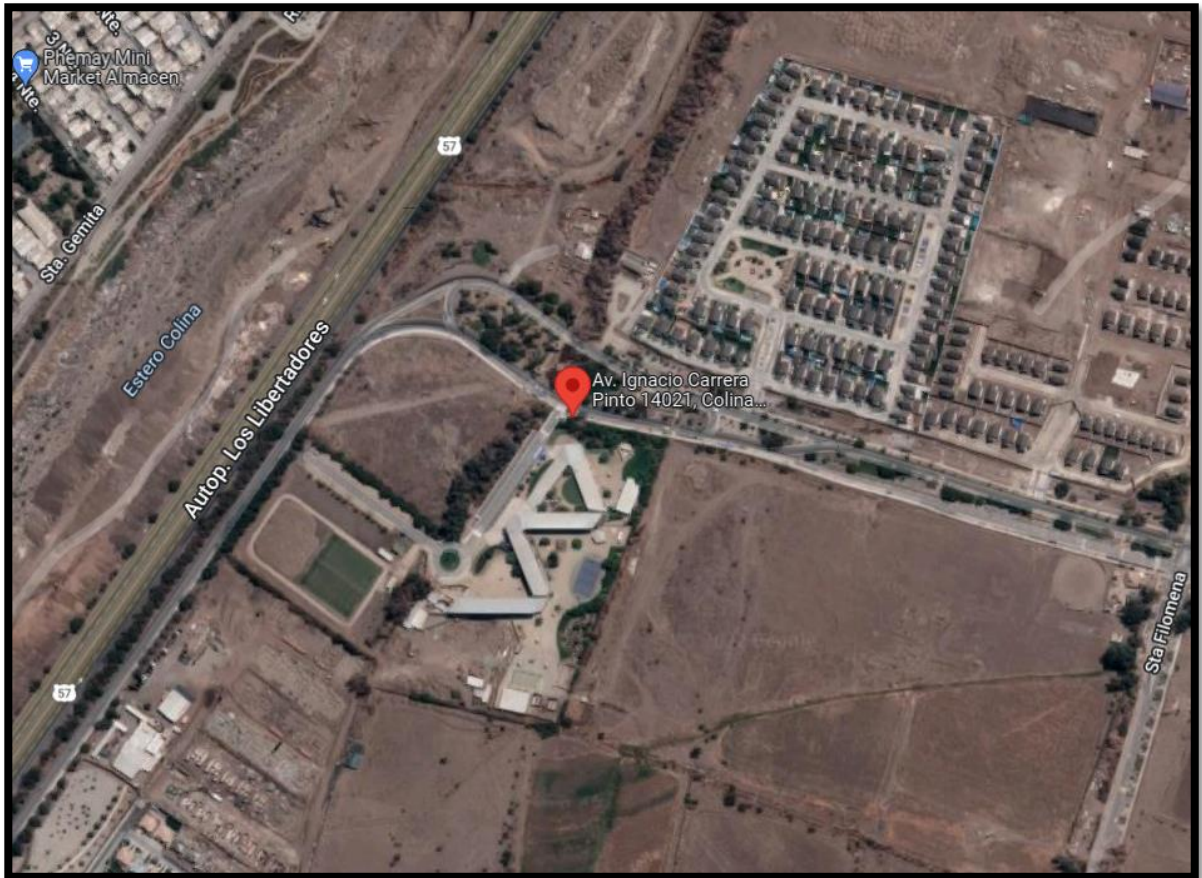
III. OBJETIVOS DEL PISE.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, sustentada en la responsabilidad colectiva frente a la seguridad Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Desarrollar el autocuidado y la prevención de riesgos en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad escolar, mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en el establecimiento un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar.
- Planificar y diseñar, de forma eficiente, la seguridad de la comunidad educativa en su conjunto.
- Aportar a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas

IV. ENTORNO:

Localización:

En la comuna de Colina Provincia de Chacabuco, Dirección Av. Ignacio Carrera Pinto 14021, las condiciones aledañas de terrenos son principalmente construcción inmobiliaria y agrícolas “pastizales”



V. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

Equipo	SI/ NO	Cantidad
Cantidad de Extintores	SI	23
Gabinetes de red Húmeda	Si	15
Red Seca	NO	

Red Inerte	NO	
Iluminación de emergencia	SI	3 x piso
Alto parlante/ megáfono	SI	1
Pulsadores de emergencia	NO	
Detectores de Humo		

VI. DEFINICIÓN DE UNA EMERGENCIA:

Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental, pudiendo ser ellos de carácter técnico, Incendios, explosiones, intoxicaciones, fallas estructurales, como también pueden tener origen en acontecimientos de tipo natural; como terremotos, temblores, lluvias, maremotos, etc.

La situación generada por la ocurrencia real o inminente que altera el orden regular de una actividad con posibilidad de daño a las personas o bienes es la llamada Emergencia.

Independientemente del fenómeno que lo origina, debe entenderse que una situación de emergencia no termina cuando se ha acabado o controlado dicho evento, sino que continúa mientras subsista el estado de perturbación, por lo tanto, es relevante considerar, las raíces el evento inicial o detonador, las consecuencias inmediatas de dicho evento y el estado de perturbación, con sus consecuencias sobre la empresa. Una vez controlado el evento iniciante, la actividad está orientada a disminuir consecuencias contiguas tales como lesiones a las personas, daños materiales y a restablecer las condiciones originales del sistema alcanzando las condiciones normales de enseñanza.

VII. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS:

LA EMERGENCIA SE CLASIFICA EN 2 TIPOS:

Según su origen se clasifican en:

1.- Emergencias de origen naturales como: sismos, erupciones volcánicas, avalanchas de nieve, sequías terremotos, etc.

2.- Emergencias de origen humano tales como: incendio, explosión, emisión de un material gaseoso peligro, derrame de un material y/o desecho líquido peligroso, etc.

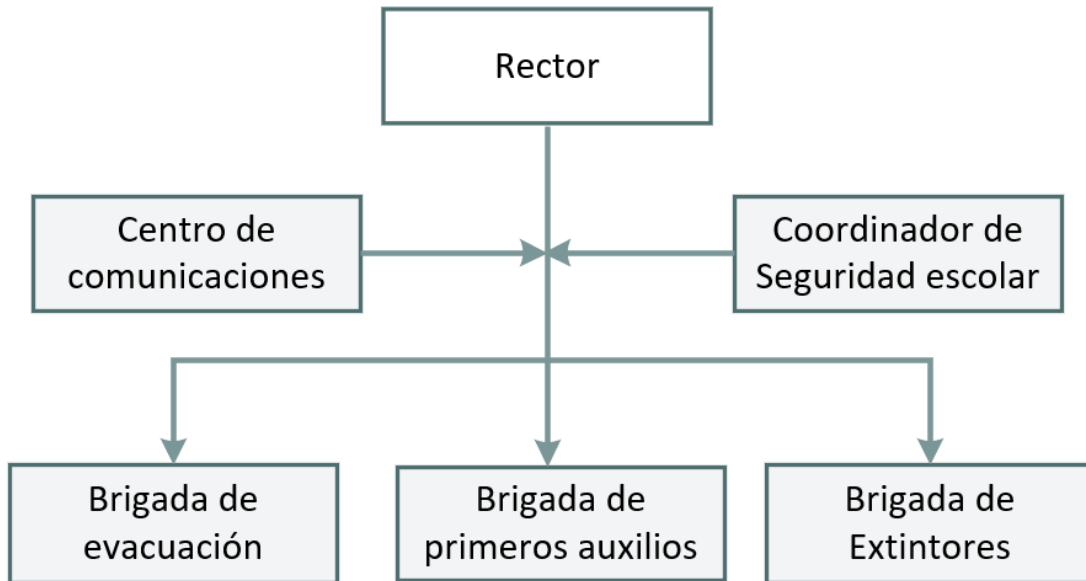
Según su magnitud se clasifican en:

1. Leve : Sin lesionados y con daño menor a la propiedad.
2. Media : Con lesionados y/o gran daño a la propiedad.
3. Grave : Muertes y /o gran daño a la propiedad
4. Catastrófico : Muchas muertes y/o destrucción total o parcial

VIII. CRITERIOS PARA RECONOCER UNA EMERGENCIA.

Es de suma importancia que todos los funcionarios docentes y alumnos entiendan lo que constituye una emergencia y sepan que hacer en caso que ocurra. Ellos deben entender como informar una emergencia (debe ser informada al director o Coordinador de emergencias), activar la alarma y saber dónde dirigirse en caso de evacuación. La acción inmediata de la persona que detecta la emergencia es de suma importancia. El presente plan debe ser utilizado siempre que ocurra una situación que signifique una amenaza para los alumnos, comunidad y el medio ambiente. El grado con el cual el plan debe ser implementado, depende de la naturaleza y gravedad del actual o potencial problema. Será responsabilidad del Coordinador de Emergencia, llevar a cabo el desarrollo del plan de Seguridad Educativa.

IX. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA



X. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Es responsabilidad del Rector(a) del Colegio Cabo de Hornos el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Rector del Colegio Cabo de Hornos.
- Coordinador de seguridad del alumno
- Directores
- Representantes del Profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores.
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.
- Representantes del Comité de padres y Apoderados.

MISIÓN DEL COMITÉ:

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Cabo de Hornos, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

- Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité de Seguridad Escolar es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).
- El comité en conjunto con la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar la actividad de evacuación del Colegio Cabo de Hornos frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.
- Además, alcanzar dentro de toda nuestra comunidad educativa una cultura de prevención como forma de anteponerse a situaciones que impliquen tipo de peligros, como así mismo reforzar todas las medidas de dispuestas que ayuden a evitar potenciales riesgos de seguridad.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director: Carmen Mejías

Coordinador/ seguridad Escolar: Jorge Valdivia – Rosario Grande

Nº	NOMBRE	ESTAMENTO	NIVEL	ROL	CONTACTO
1	Jorge Valdivia / Rosario Grande	Inspector General	Todos	Coordinador de Seguridad y uso de extintor	jvaldivia@colegiocabodehornos.cl , rgrande@colegiocabodehornos.cl .
2	Consuelo Ortiz	Inspectora	Media	logística en evacuación Ed. Media	Inspectoria@colegiocabodehornos.cl
3	Beatriz Cornejo	Inspectora	básica	logística en evacuación Ed. Básica	Inspectoria@colegiocabodehornos.cl
4	Paulina Arce	Administrativo	Pre Escolar	logística en evacuación Pre-Escolar	Parce@colegiocabodehornos.cl
5	Arlette Poveda	Administrativo	Pre Escolar	logística en evacuación Pre-Escolar	apoveda@colegiocabodehornos.cl
6	Wilson Medina	mantención Y Seguridad	Todos	Corte de energía y suministro de gas. Uso de extintor	wmedina@colegiocabodehornos.cl
7	Jaime Pulgar	mantención Y Seguridad	Todos	Corte de energía y suministro de gas. Uso de extintor	
8	Sandra Pinto	Administrativo	Ed. básica y Media Preescolar	Comunicaciones	spinto@colegiocabodehornos.cl
9	Arlette Poveda	Administrativo	Ed. básica y Media Preescolar	Comunicaciones	apoveda@colegiocabodehornos.cl
10	Jose Manuel	Seguridad (portería)	Todos	Coordinación de ingreso de unidades externas de seguridad	porteria@colegiocabodehornos.cl
11	Nataly Maira	Primeros auxilios	Todos	Atención de primeros auxilios	enfermeria@colegiocabodehornos.cl
12	Presidente Centro de padres	Centro de padres.	Todos	Mantener canes de información a padres y apoderados.	

Fecha de constitución del Comité:11/03/2022



Firma del director

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Grupo de Emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Cabo de Hornos Chicureo, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación, se especifica la función que cada integrante del Comité de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

COORDINADOR DE SEGURIDAD.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del Colegio.
- Decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y ACHS coordinar y ejecutar las capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo unos por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS. (líder de evacuación)

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

MONITOR DE APOYO.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.
- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

COMUNICACIONES

Funciones y atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Realizar la difusión de las decisiones y coordinar el llamado con los equipos de emergencia externos.
- Informar al comité de padres la existencia de heridos y/o lesionados.

SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

COMITÉ DE PADRES.

Funciones y Atribuciones.

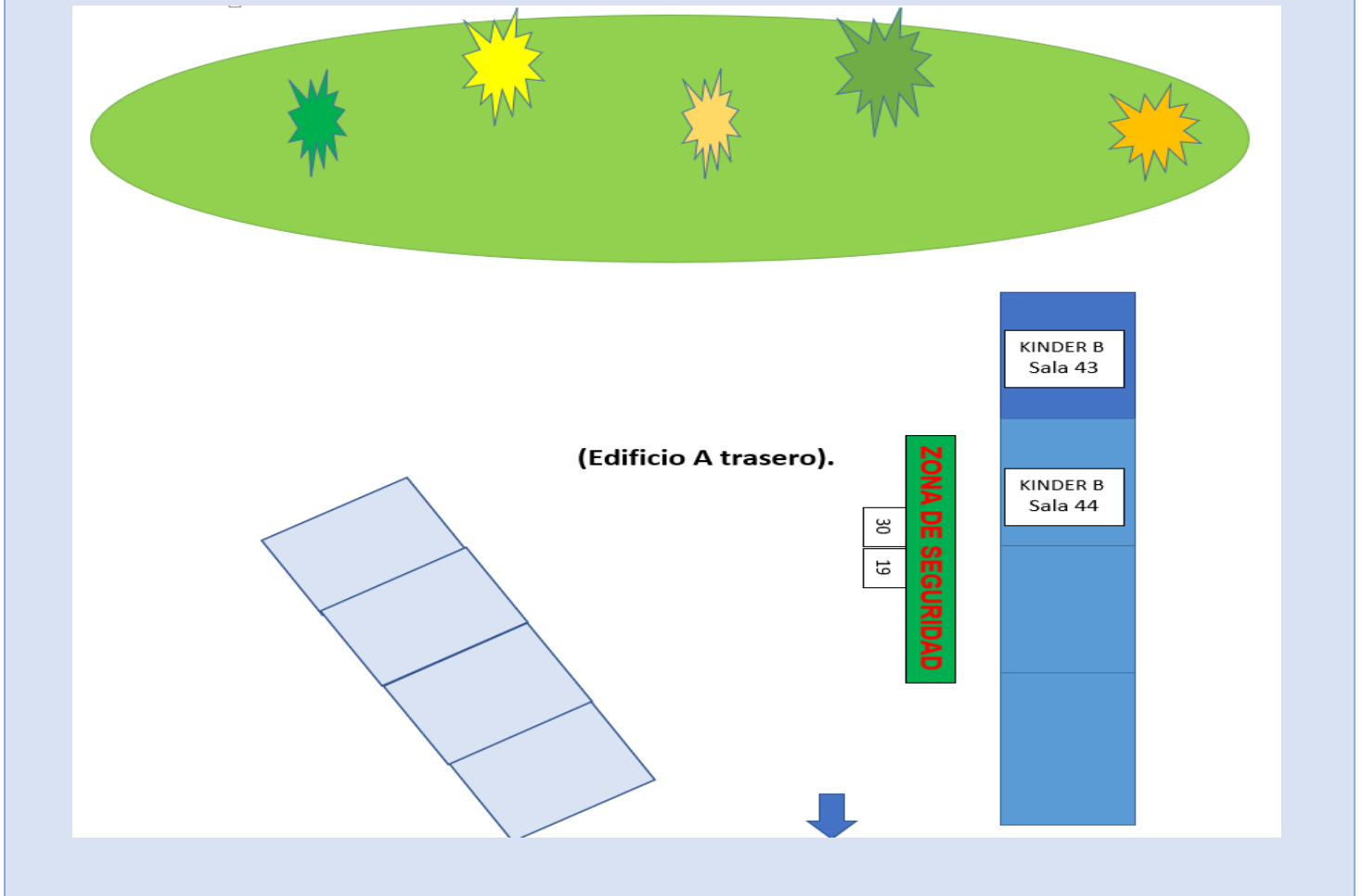
- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Informar a la comunidad de padres del colegio las decisiones tomadas.
- Coordinar el retiro de los alumnos.
- Contención emocional de ser necesarios de los alumnos
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

XI. ZONAS DE SEGURIDAD.

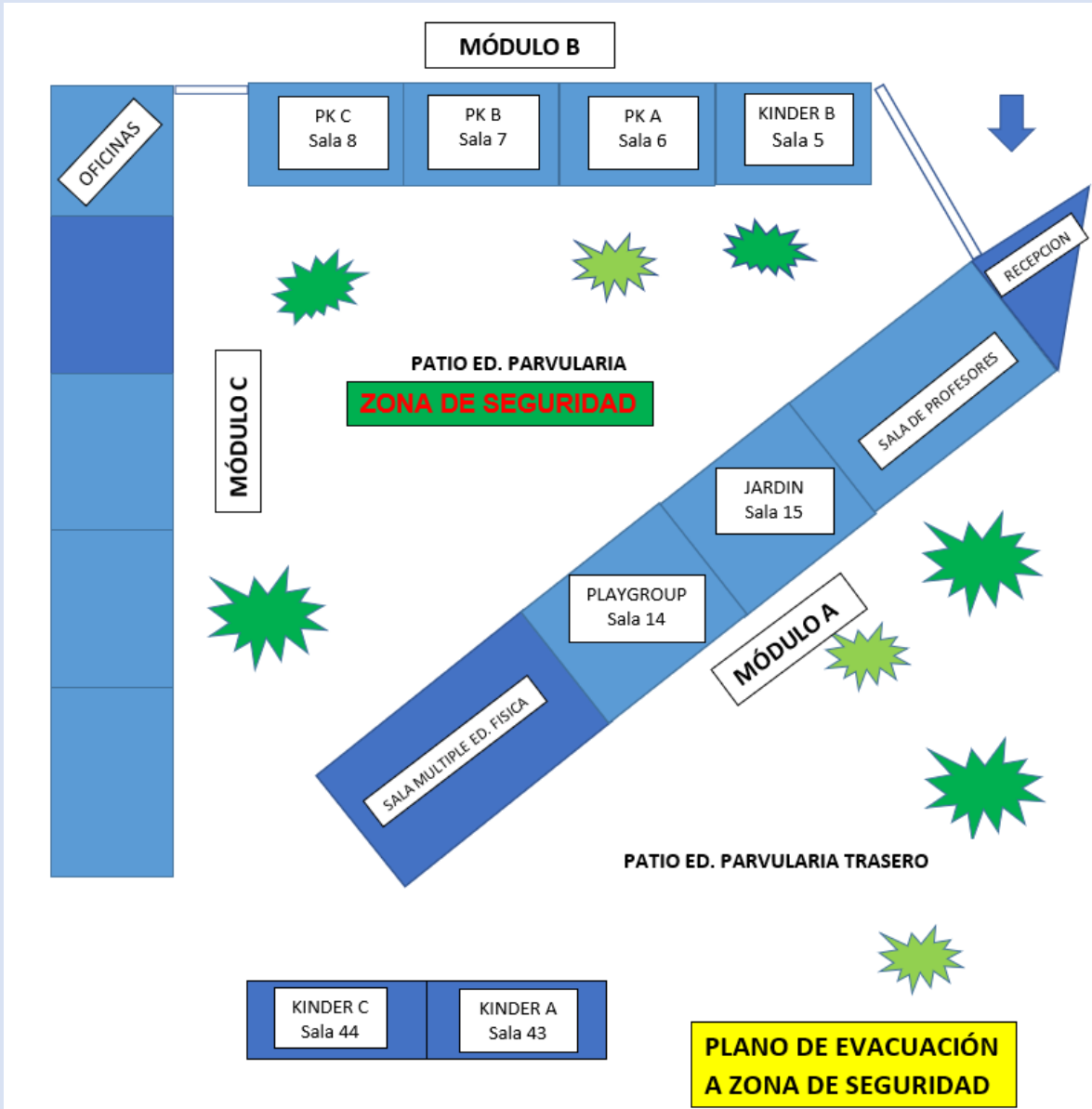
El establecimiento dividirá los sectores que deben ser evacuados por y piso, esto quiere decir que cada piso tendrá un representante designado para la correcta evacuación del lugar.

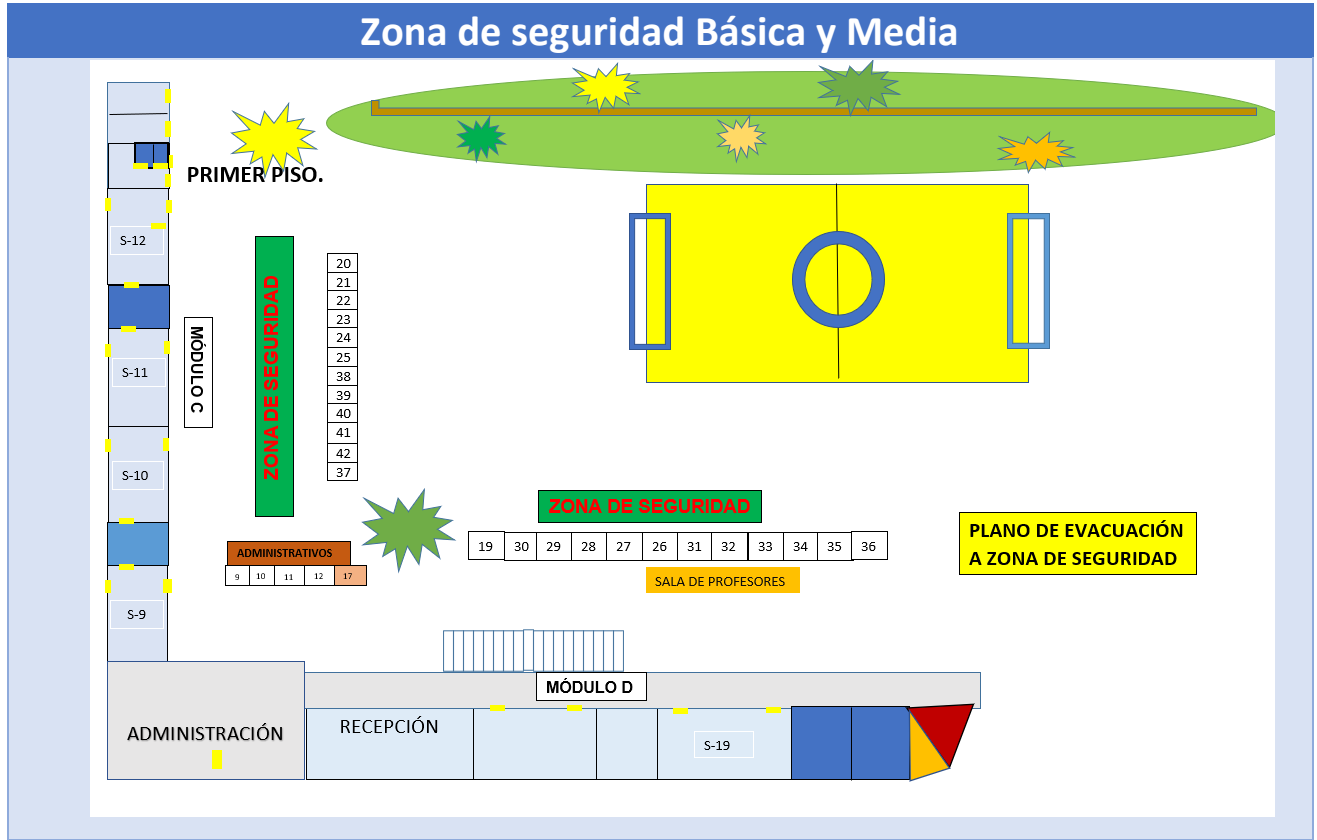


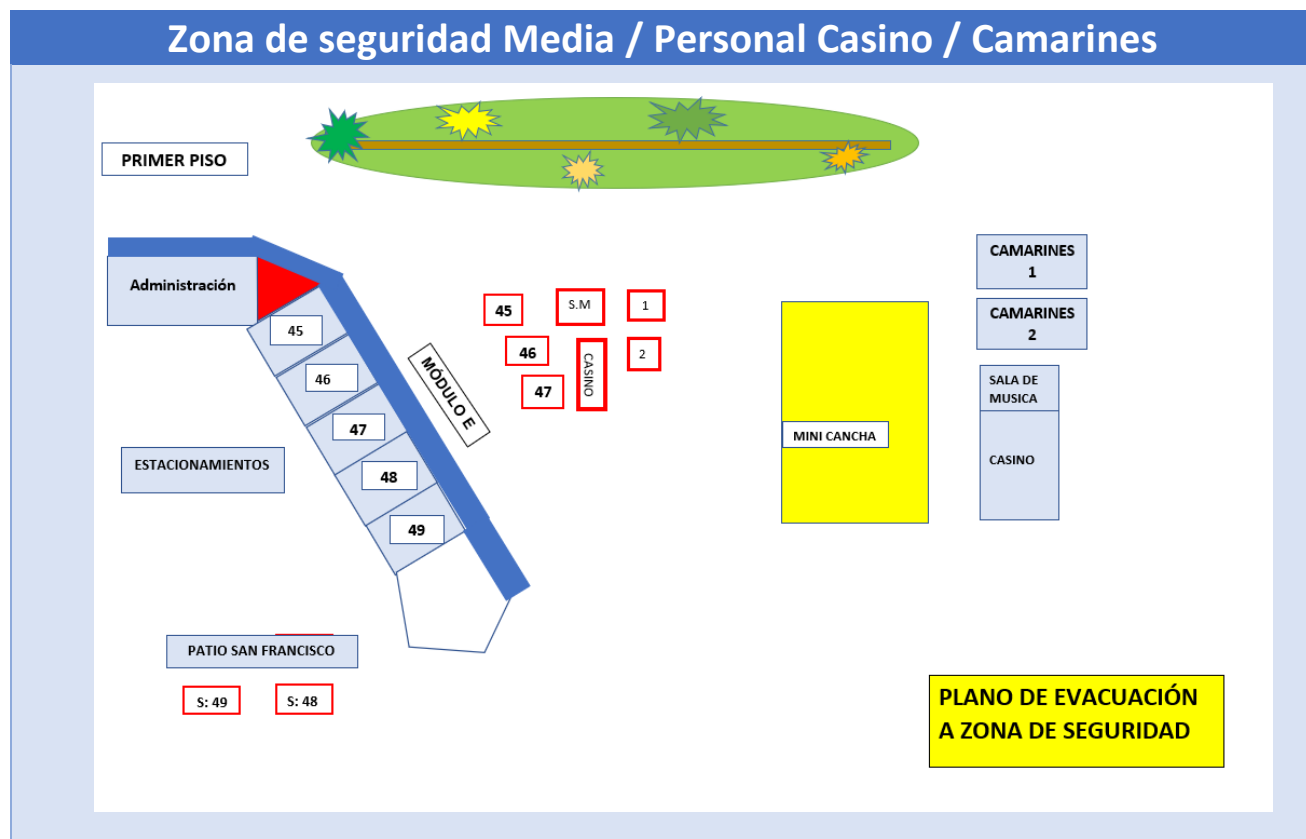
Zona de seguridad de Párvulo



Zona de seguridad de Párvulo







Coordinador de piso o Área.	NIVEL	ROL	CONTACTO
Marcela Garrido / Arlette Poveda	Módulo A (Zona 1)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo (dirige a los alumnos hacia las vías evacuación dentro su módulo). Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
	Módulo A (Zona 2)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Profesor responsable que utilice lugar	Módulo A (Sala psicomotricidad)	Evacuar a zona de seguridad 2	

Elliette Huerta	Módulo B (piso 1)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
-----------------	-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

NOMBRE	NIVEL	ROL	CONTACTO
Elisa Valdes (RRHH)	Módulo C (Piso 1)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Jorge Jimenez (Encargado informática)	Módulo C (Piso 2)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Francia Toledo (Encargada biblioteca)	Módulo C (Piso 3)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	

NOMBRE	NIVEL	ROL	CONTACTO
Recepcionista Carmen López	Módulo D (Piso 1)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Jonh Moya (Coordinador académico)	Módulo D (Piso 2)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Jonh Moya (Coordinador académico)	Módulo D (Piso 3)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	

NOMBRE	NIVEL	ROL	CONTACTO
Consuelo Ortiz	Módulo E (zona 4)	<ol style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. 	

		3. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc).	
Consuelo Ortiz	Módulo E (zona 5)	1. Mantener el orden en la evacuación del módulo. 2. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. 3. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc).	

NOMBRE	NIVEL	ROL	CONTACTO
Profesor responsable que utilice lugar	Cancha (zona 6)	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar a zona de seguridad / Mantenerse en Cancha. 	

- Profesor: El líder de evacuación (docentes a cargo de curso), informa al Coordinador de seguridad (por piso), en caso de alguna emergencia para asistir la emergencia.

XII. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.

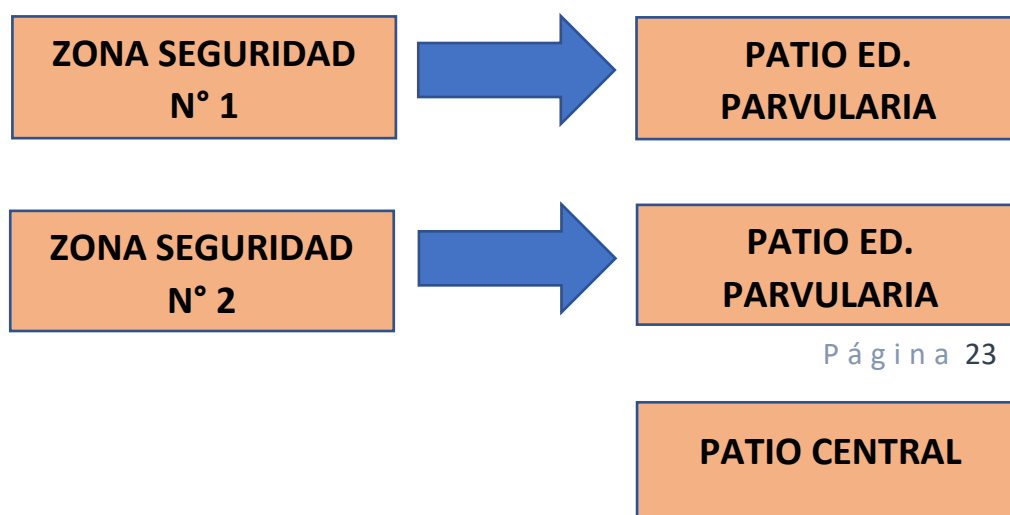
Las vías de evacuación de cualquier edificación, independiente de su destino, corresponden al camino expedito, continuo, y razonablemente seguro, que les permite a las personas desplazarse desde cualquier punto habitable, hacia el exterior de la edificación, en caso de emergencia. Bajo esta lógica, las condiciones de ventilación, iluminación y ausencia de obstáculos físicos que dificulten el traslado de las personas, debiesen considerarse para todas las vías de evacuación existentes.

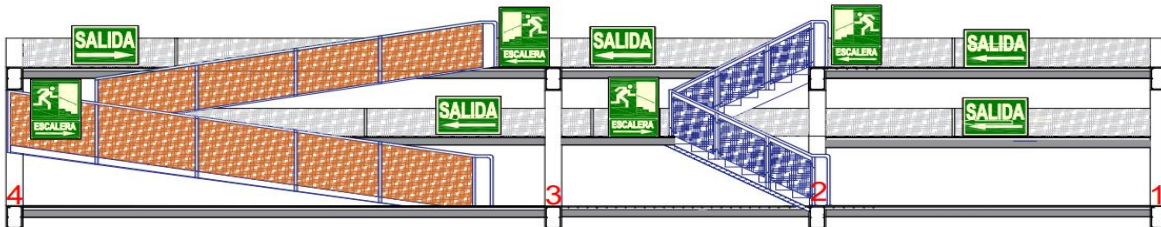
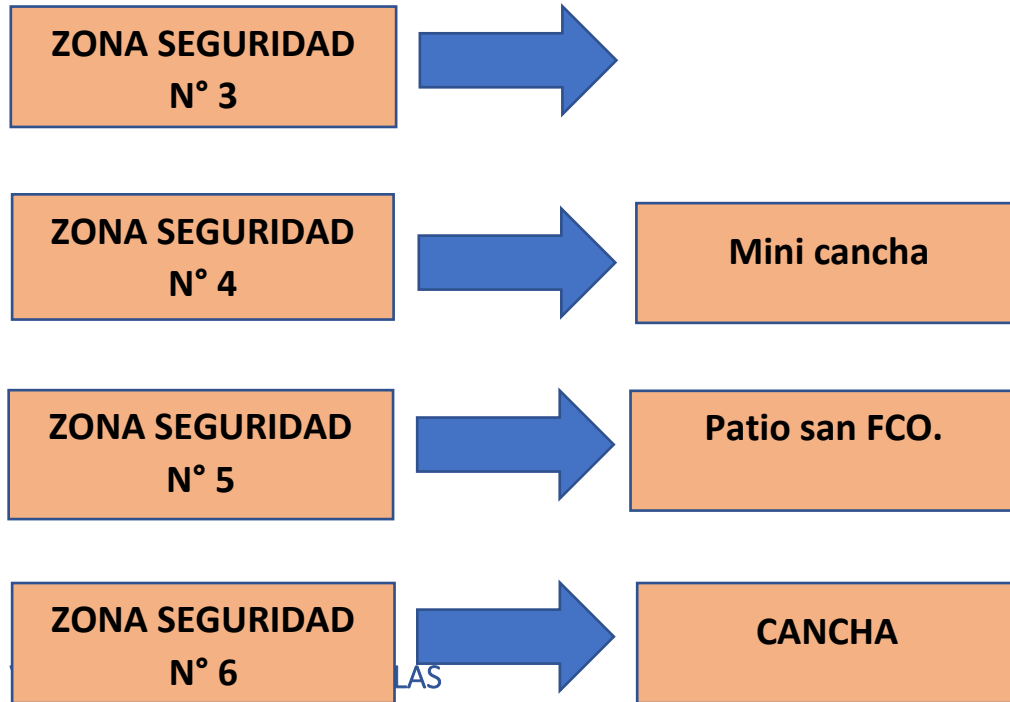
ZONAS DE SEGURIDAD: Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con el protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad que les corresponde, o hacia la más cercana en el momento que se desarrolle la emergencia.

Para los casos en que se requiera la evacuación de la comunidad educativa, se establecen las siguientes zonas de seguridad:

ZONA N°1: Ed. Parvularia (Edificio A y B).	Recepción / Sala de profesores / Salas: 14 – 15 – 5 – 6 – 7 – 8.
ZONA N°2: Ed. Parvularia (Edificio A trasero).	Sala múltiple de educación física / Salas: 43 – 44.
ZONA N°3: Frontis edificio C	Primer piso: Administración / Salas: 9 – 10 – 11 - 11 – 12 / Sala enfermería / Baños. Segundo piso: Sala computación n° 20 / Salas: 21 – 22 – 23 – 24 – 25. Tercer piso: Sala biblioteca n° 37 / Salas: 38 – 39 – 40 – 41 Laboratorio ciencias n° 42.
ZONA N°4: Frontis edificio D	Primer piso: Recepción y oficinas / Sala 19 / Baños Segundo piso: Sala profesores n° 30 / Sala multicopiado n° 29 / Salas: 28 – 27 – 26 – Electivo S/N°. Tercer piso: Salas: 31 – 32 – 33 – 34 – 35 – Sala electivo n° 36.
ZONA N°5: Mini cancha (Edificio E).	Primer piso: Salas: 45 – 46 – 47 Sala de Música / Casino.
ZONA N°6: Patio San Francisco	Primer piso: Salas: 48 – 49
ZONA N°7: SECTOR CANCHAS (solo en caso de siniestro).	Todas personas que se encuentre en el lugar.

DIAGRAMA DE FÁCIL RECONOCIMIENTO





VIAS DE EVACUACION	
INTERNA	CURSOS O NIVELES
Pasillo 1° piso (Módulo C)	Administración / Recepción / Enfermería / Salas: 9 – 10 – 11 -12 - 19
Pasillo 2° piso y escalera 1 (azul) Módulo C	Salas: 25 – 24 – 23 – 22 – 21 – 20 (Computación)
Pasillo 3° piso y escalera 1 (azul) Módulo C	Salas: 37 (Biblioteca) / 38 – 39 – 40 – 41 – 42 (Laboratorio ciencias).

Pasillo 1° piso (Módulo D)	Oficinas y Sala 19
Pasillo 2° piso y escalera 2 (azul) (Módulo D)	Salas: Electivo S/N° / Salas: 26 – 27
Pasillo 3° piso y escalera 2 (azul) (Módulo D)	Salas: Sala 36 (electivo) / 35 – 34
Pasillo 2° piso y rampla (Módulo D)	Salas: 28 – 29 – 30 (Sala profe)
Pasillo 3° piso y rampla (Módulo D)	Salas: 33 – 32 – 31
Pasillo 1° piso (Módulo E)	Salas: 45 – 46 - 47
Pasillo 1° piso (Módulo E a patio San Francisco)	Salas: 48 – 49

VIAS DE EVACUACION	
INTERNA	CURSOS O NIVELES
Pasillo 1° piso (Módulo A trasero)	Salas: 44- 43 / Sala múltiple educación física.
Pasillo 1° piso (Módulo A y B) delantero	Recepción / Sala de profesores / Salas: 15 – 14 – 15 – 8 – 7 – 6 -5

XIII. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN, Plan de Seguridad Escolar.

EVACUACIÓN PARCIAL O MANTENERSE EN LA SALA DE CLASES:

Esta se desarrollará cuando la emergencia sea detectada oportunamente y sólo requiera la evacuación del piso afectado y además por seguridad y procedimiento, el piso inmediatamente superior o inferior, hasta el primer piso u otra dependencia del establecimiento, sin que esta sea necesariamente la Zona de Seguridad. Las instrucciones serán impartidas a los pisos afectados en forma personal por el Jefe de Emergencia o quien este designe, comunicando claramente el lugar hacia donde se debe dirigir la evacuación. Este procedimiento de emergencia, es producto generalmente, de un asalto, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

EVACUACIÓN TOTAL:

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura en caso de sismo grado 7 o superior, como en el caso de un incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior del establecimiento, presencia de humo en pasillos y peligro inminente de propagación; o bien cuando la situación de emergencia ponga en riesgo la seguridad de las personas, como en el caso de un escape de gas, por ejemplo. En dicho caso se procederá

a evacuar totalmente el establecimiento, siguiendo para ello las instrucciones indicadas en este Plan de Emergencia. Cabe destacar que, ante cualquier tipo de emergencia, a pesar de que a la vista ésta presente mínimas consecuencias, se deberán revisar las condiciones de seguridad de los dos edificios, y en especial de sus instalaciones de servicio, antes de reanudar las actividades normales, previniendo con ello el surgimiento de nuevas situaciones de emergencia, producto de condiciones de riesgo no detectadas, evaluadas ni controladas a tiempo.

ORDEN DE EVACUACIÓN:

Una vez declarada la emergencia, el Jefe de Emergencia o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación del establecimiento, por medio de sirena de emergencia tipo claxon y megáfono. En toda evacuación se debe dar prioridad al piso afectado y al inmediatamente superior, para luego continuar con los pisos superiores y terminar con los pisos inferiores.

INICIO DE LA EVACUACIÓN:

- Se deberá procurar que los alumnos mantengan la calma y no salgan corriendo.
- Se deberán interrumpir completamente todas las actividades.
- Los líderes de Emergencia deberán entregar la información necesaria para realizar la evacuación a las personas a su cargo.
- Todos los alumnos deberán ser guiados con calma y sin precipitarse hacia la Vía de Evacuación.

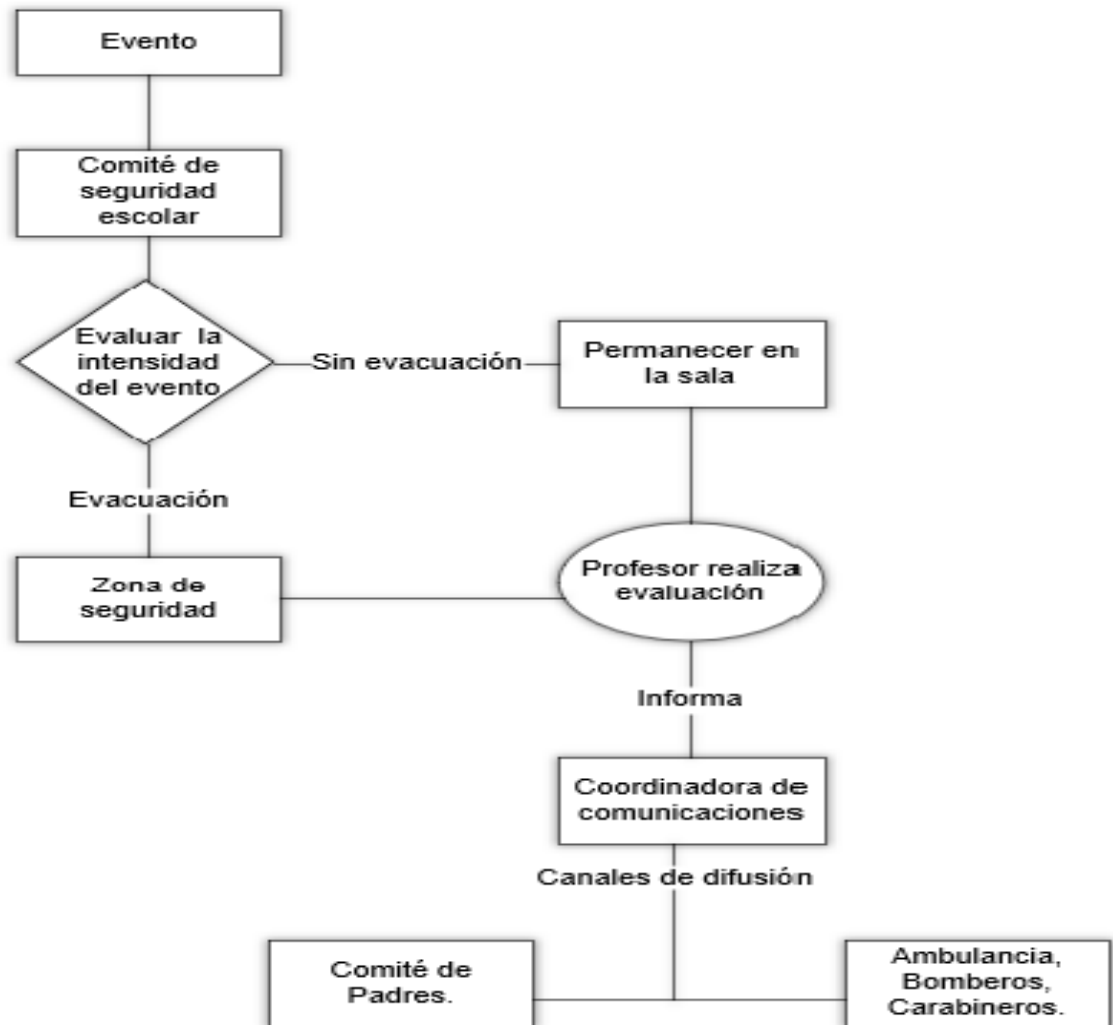
PROCESO DE EVACUACIÓN:

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- Mantener siempre la calma.
- Bajar con cuidado por las escaleras, realizar la evacuación con paso rápido y firme, pero sin correr, sin nada en las manos y alejados de las ventanas.
- Los Líderes de emergencia deberán liderar la evacuación.
- Las acciones de evacuación estarán determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo.
- En el caso de un incendio es prioritario realizar la evacuación en los primeros minutos de la emergencia.

- En el caso de un sismo, se deberá esperar a que el movimiento telúrico haya cesado antes de comenzar el desplazamiento.
- Se deberá procurar que todos los desplazamientos se realicen en silencio.
- Una vez en la Zona de Seguridad, se realizará el recuento de los alumnos.

Desarrollo de la evacuación.



RESPONSABILIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.

ACTUAR GENERAL EN LA EVACUACIÓN

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

- a. Todos los integrantes del Colegio dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b. Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido por el Colegio (teléfono, altoparlantes, viva voz) u ordenado por el Coordinador de Piso. Área.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a. Conservar y promover la calma.
- b. Todos los integrantes del Colegio deberán estar organizados en fila y obedecer la orden del Monitor de Apoyo o Coordinador de Área o Piso.
- c. Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique,
- d. No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f. Evite llevar objetos en sus manos.
- g. Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES

Obedezca las instrucciones de los Coordinadores y Monitores de Apoyo.

- Si el alumno o cualquier otra persona del Colegio se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No salga de la fila.
- No regresar, para recoger objetos personales.
- Si usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con el Coordinador de Piso o Área, de lo contrario con el Monitor de Apoyo

XIV. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.

En la sala de clases.

- El primer alumno que se encuentre cercano a la puerta la abre y engancha, en caso de los alumnos de 1° a 4° básico la profesora y en Ed. Párvularia la Co-educadora.
- Profesor cierra cortinas.
- Los alumnos se separan de los vidrios.
- Los alumnos cubren sus cabezas y se ubican debajo de su mesa.
- En Ed. Parvulario se ubican dentro de la sala.
- El profesor se protege bajo su escritorio.
- Se preparan para desalojo de la sala.

Durante el recreo.

- Los alumnos y profesores se acercan hacia las ZONAS DE SEGURIDAD u otro sector más seguro, caminando y en forma rápida.
- Todos deben estar atentos a las indicaciones de directivos acerca de dónde ir.
- Luego de la urgencia, los alumnos se dirigen hacia la zona de seguridad que le corresponde, según instrucciones dadas.
- Este trayecto debe hacerse en forma rápida, sin correr, evitando las caídas, empujones, golpes u otros accidentes.

Clase de educación física.

- Todos los alumnos que desarrollen actividades en el exterior, deberán mantenerse en el sector esperando indicaciones del profesor a cargo del curso.

PROTOCOLO REFUGIO EN SALA

Este operará para las emergencias de asalto, atentado, durante el sismo fuertes vientos.

IDENTIFICACIÓN DE ALARMA Consta en una advertencia exclusiva de la sirena por 2 minutos continuos.

EN LA SALA DE CLASES: Todos nuestros alumnos y alumnas deben ingresar a sus salas de clases. Los alumnos se deben ubicar entre la pared trasera y/o bajo sus mesas.

LOS DOCENTES: deben cerrar cortinas y mantener la puerta cerrada.

El docente a cargo deberá contener a los alumnos y evitar dentro de lo posible, otras situaciones que podrían generarse, como sentimientos de pánico o temor.

Pasar lista y avisar a inspectores si les falta algún alumno.

Ningún alumno se debe hacer a la puerta o ventana.

El docente será la primera persona que cierre la sala de clases.

COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA:

Toda comunicación será entregada a través del WhatsApp y será dirigida desde rectoría o directivos hacia los docentes y personal de apoyo.

Queda prohibido abandonar la sala de clases bajo ninguna circunstancia.

Docentes libres: todo docente que esté sin jefatura o libre por horario, debe ir a apoyar a los pasillos con suma precaución y estar atento al WhatsApp para comunicación oficial.

Administrativos: todos los administrativos deberán mantener los roles asignados en nuestro PISE. Recordar mantener **RADIOS ENCENDIDAS PARA SEGUIR INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD.**

FINALIZACIÓN DE LA SITUACIÓN: Se tocará la campana por 1 minuto continuo para que los alumnos vuelvan a sus puestos y los profesores abran las puertas. Con esta advertencia los alumnos serán retirados desde sus salas por los apoderados coordinados con el comité de padres y padres asistentes.

INCENDIO.

Funciones.

COORDINADOR DE SEGURIDAD.

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. Ordene desactivar la alarma. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b. Ordene al Monitor de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.

- c. Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- d. Disponga que los Coordinadores del Área amagada, evacuen a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, por una ruta alejada del fuego, hacia la “Zona de Seguridad”.
- e. En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la Coordinadora de comunicaciones llamar a Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil y al coordinador de portería para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- f. Controle y compruebe que cada Coordinador de piso o área, esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- g. Cerciórese que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- h. Instruya al personal de portería para que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- i. Recuerde a la comunidad estudiantil que sólo el/la Rector(a) del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA

Al sonar la alarma producto de un amago de incendio, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c. Cuando corresponda, instruya a los Monitores de Apoyo el combate del fuego con extintores y el cierre de ventanales, además, el rescate de documentación y equipos, si fuera posible.
- d. Evacue completamente a los alumnos u otras personas que se encuentren en su área o piso.
- e. Cerciórese que no quede personal en los lugares de trabajo afectadas.

- f. Instruya para que no se reingrese al lugar de trabajo, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g. Recuerde a los alumnos u otras personas que allí se encuentren, que sólo el/la Rectora(a) del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h. Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto al Coordinador General, evalúe las condiciones resultantes.

MONITOR DE APOYO

Al ser informado de un amago de incendio en el área donde se encuentra, proceda como sigue:

- a. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro, para regresar a su sector.
- b. Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue a los alumnos u otras personas que se encuentren en el área amagada.
- c. Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Coordinador de seguridad o área para que se ordene evacuar el piso.
- d. Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, sólo en caso de que así se pudiera) y espere instrucciones del Coordinador de seguridad.
- e. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinador de piso o área.
- f. Para salir no se debe correr ni gritar. En el caso que sea necesario hacer uso de las escalas, haga circular a las personas por el costado derecho de ésta procurando utilizar los pasamanos.
- g. Luego traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente a su sector, u otra que se designe en el momento.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un principio de un amago incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Dé la alarma comunicando al Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc., y espere instrucciones de su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- b) Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área.
- c) Diríjase en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad” autorizada.
- d) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- e) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su Monitor de Apoyo o Coordinador de piso o área lo indique.
- f) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del piso.
- g) En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A INCENDIOS:

A. AL DETECTAR EL FUEGO:

- Si la emergencia se trata de un principio de incendio, quien descubre el fuego deberá ante todo mantener la calma y solamente si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de un extintor o la Red Húmeda para, simultáneamente, alertar a un líder de piso del establecimiento o cualquier otro ocupante que se encuentre cerca.
- El Líder de Emergencia informará la situación al jefe de Emergencia para que éste evalúe la gravedad del siniestro e inicie el proceso de evacuación y las primeras labores de control.
- El jefe de Emergencia o quien lo subrogue llamará a Bomberos al fono 132, e indicará al personal de Portería que abra los accesos, y espere la llegada de Bomberos en el exterior.

B. PRIMERAS ACCIONES DE CONTROL:

- El personal de Mantenición se dirigirá de inmediato al sitio siniestrado, para asegurarse que se corte el suministro eléctrico y de gas, si es que corresponde, en el sector afectado.
- El personal del Casino cortará la llave de paso del suministro de gas de los artefactos en funcionamiento, para luego iniciar la evacuación.
- El personal de primeros auxilios, se reunirá de inmediato con el Jefe de Emergencia, llevando consigo el equipamiento mínimo para atender posibles lesionados.

PROCESO DE EVACUACIÓN POR INCENDIO:

- El jefe de Evacuación dirigirá la evacuación de todos los ocupantes del establecimiento, hasta las zonas de seguridad que correspondan, conforme a la ubicación y magnitud del siniestro.
- Los Líderes de Emergencia se informarán rápidamente sobre el tipo de emergencia, su ubicación exacta y su magnitud, además de la Zona de Seguridad a utilizar.
- En el primer piso, el jefe de Evacuación informará mediante un megáfono, hacia dónde deben dirigirse las personas evacuadas.
- Al salir de su sala u oficina, se deberá cerrar puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
El encargado de la seguridad deberá liderar el equipo que participe en la respuesta
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL PLAN)
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases y las oficinas, las que cuentan con extintores cercanos.
ALERTA
¿Cuál será la alerta? Identificar foco de incendio
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro.
ALARMA
¿Cuál será la alarma? Campana con sonido intermitente dos campanadas.
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar el foco del incendio.
¿Quién dará alarma? El funcionario más cercano a la campana.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio central del establecimiento.

TERREMOTO / SISMO.

Funciones.

En caso de sismo de 7.0° o mayor en la escala de Richter, se solicitará el apoyo del comité de padres. En caso de lo contrario, se retomarán las clases normales, para ello se les solicita a los apoderados, que no asistan al colegio, así evitamos alterar el normal funcionamiento del colegio.

La información será entregada por la Rectora del colegio o de lo contrario por la Encargada de comunicaciones.

LLEGADA DE LOS APODERADOS Recepción de los apoderados estará a cargo de

- Sandra Pinto
- Arlette Poveda

COORDINADOR SEGURIDAD.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la “Zona de Seguridad” por la ruta de emergencia segura.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo. En el caso que se verifique indicios

de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.

- f) Recuerde que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- g) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- c) Cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada, una vez que el movimiento haya cesado, se deberá evaluar la necesidad de evacuación hacia la “Zona de Seguridad” por la ruta de emergencia segura en conjunto del Coordinador de seguridad.
- d) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra ni se salga a la calle.
- e) Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía del Coordinador de seguridad y Grupos de Apoyo.
- f) Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese a las dependencias, instruya para que no se utilice fuego (fósforos, encendedores, etc.), interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones del Coordinador general.
- g) Recuerde que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- h) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

MONITOR DE APOYO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b) Instruya para que los alumnos u otras personas se protejan debajo de escritorios, marcos de puertas y/o vigas estructurales de la instalación.
- c) Evalúe la intensidad del sismo, cuando un movimiento sísmico es de mayor intensidad se produce generalmente rotura de vidrios; desplazamientos y vuelco de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos, en ese momento se debe ubicar en un espacio seguro, lejos de vidrios y objetos que pueden caer sobre la cabeza, en sala generalmente puede ser al centro, o junto a una pared despejada.
- d) Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- e) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.
- f) Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- g) Recuerde que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y/o costado de las vigas estructurales de la instalación.
- d) Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.

- e) Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.
- f) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En el caso que sea necesario el uso de escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- g) No reingrese al establecimiento hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
- h) Recuerde que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A SISMOS:

A. AL INICIAR EL SISMO:

- Los Monitores de Evacuación deberán procurar mantener la calma y trasmitírsela a los alumnos u otros ocupantes a su cargo.
- Las personas deberán alejarse de ventanas y elementos colgantes, así como de lugares donde existan objetos en altura que pudiesen caer.

B. DURANTE EL DESARROLLO DEL SISMO:

- Transmita calma y control a pequeños brotes de pánico.
- Nunca evacue durante un sismo, se debe esperar la señal de evacuación.
- Alejarse de las ventanas.
- Ubicarse en los lugares de resguardo (bajo mesas, al centro del patio, u otros), según corresponda.

C. AL FINALIZAR EL SISMO:

- Solo se debe evacuar al escuchar la señal de alarma.
- Se debe dirigir a la zona de seguridad destinada por las vías de evacuación más cercanas al área respectiva.
- La evacuación será dirigida por el líder de emergencia designado, el cual se desplazará organizando la evacuación.
- El profesor estará siempre con su curso y los guiará por su vía de evacuación hacia la zona de seguridad designada, manteniendo en todo momento posesión del libro de clases.
- En consideración a que las emergencias se pueden presentar en cualquier momento, una vez iniciado el ejercicio todos los profesores a cargo de los cursos, sin excepción, deben sumarse a

la actividad, independientemente de evaluaciones, exposiciones o lugar en el que se encuentren realizando su clase.

- No debe devolverse a buscar objetos o pertenencias a la sala, realizar la evacuación con paso rápido y firme, pero sin correr, sin nada en las manos y alejados de las ventanas.
- Al llegar a la zona de seguridad se debe esperar hasta que se entreguen indicaciones por el líder de Emergencia o comité de seguridad escolar.
- El Comité de Seguridad evaluará la situación y revisará las instalaciones velando que estén en óptimas condiciones para hacer el ingreso.
- Llegado el momento oportuno, el Jefe de Emergencia indicará el regreso a los lugares habituales, siempre por las vías de acceso.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Al comenzar un sismo, es imprescindible que todos los funcionarios mantengan la calma. En caso contrario. Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases, las oficinas y dependencias comunes.
ALERTA
¿Cuál será la alerta? Movimiento telúrico de gran magnitud.
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento para posteriormente evacuar a las zonas de seguridad.
ALARMA
¿Cuál será la alarma? 1 toque intermitente de campana / timbre.
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior al movimiento telúrico
¿Quién dará alarma? Funcionario más cercano a la campana
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El equipo de seguridad evaluará los daños que presenta la infraestructura posterior al movimiento.
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio central del establecimiento, zona 1 ACCIONES
ACCIONES

“LA SEÑAL DE ALARMA CORRESPONDERA A TOQUE PROLONGADO DE TIMBRE Y CAMPANA”

Al producirse la señal de alarma las alumnas (os):

- ◆ Deberán dejar la labor que estarán realizando.
- ◆ El alumno (a) Ayudante de evacuación debe abrir la puerta RAPIDAMENTE.
- ◆ Se dirigirán a las zonas de seguridad previamente establecidas guiadas (os) por el profesor, quien deberá llevar consigo su cuaderno con la nómina de alumnos del curso, o la persona que en ese momento se encuentre a cargo del curso.
- ◆ La evacuación deberá ser tranquila, sin correr, sin gritar o hablar.
- ◆ En caso de que la evacuación corresponda a los pisos superiores, deben considerarse los siguientes aspectos:
 - ✓ El curso evacuará ordenadamente en una sola fila sin correr.
 - ✓ Los alumnos (as) harán el desplazamiento apegado a la pared.
 - ✓ Los alumnos de las salas de los primeros pisos deberán evacuar lo más separado posible de la pared.
 - ✓ El desplazamiento por los pasillos y escaleras debe realizarse en forma SERENA Y CAUTELOSA.
 - ✓ Los alumnos (as) no deben llevar objetos en la boca ni en las manos.
 - ✓ Los alumnos (as) no retrocederán a buscar objetos olvidados.
 - ✓ Una vez que los alumnos se hayan formado, **el profesor los contará y verificará que estén todos presentes.**
 - ✓ Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, Ud., será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida.
 - ✓ Sólo regresarán a sus salas cuando se dé la señal de retorno, esta será realizada por el encargado de seguridad (megáfono).

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES PARA REALIZAR
Salas de clases o dependencias comunes	Desprendimiento de infraestructura, quebrazón de vidrios	Revisión del daño y alejar a la comunidad de los riesgos.

INUNDACIONES.

Funciones.

COORDINADOR SEGURIDAD.

- a) Verifique que los Coordinadores de piso o área y los Monitores de Apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Instruir para que se mantenga la calma, no se correr.

- c) Terminado el movimiento verifique y evalúe daños en compañía de coordinadores de piso o área y grupos de apoyo.
- d) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

- a) Verifique que monitores de apoyo se encuentren en sus puestos, controlando a las personas.
- b) Instruir para que se mantenga la calma, no se corra.
- c) Una vez finalizada la Situación de Emergencia, junto con el Coordinador General evalúe las condiciones resultantes.

MONITOR DE APOYO.

- a) Calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- b) Cuando se ordene la evacuación, reúna a los alumnos u otras personas, verifique que todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- h) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que sea necesario el uso de escaleras debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamano.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- i) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- j) Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- k) Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Encargado de seguridad y comité de seguridad escolar.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

<p>En nuestro Establecimiento es muy difícil que se produzcan inundaciones; sin embargo, es necesario contar con un plan que permita enfrentar efectivamente y con buenos resultados una emergencia de este tipo</p>	
<p>ALERTA</p>	
<p>¿Cuál será la alerta? Indicaciones de organismos de emergencia gubernamentales o internos dependiendo de la magnitud y origen de la inundación.</p>	
<p>¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? El Comité de seguridad evaluará la emergencia e identificará las zonas de seguridad más pertinentes.</p>	
<p>ALARMA</p>	
<p>¿Cuál será la alarma? Campanadas intermitentes.</p>	
<p>¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar la zona afectada.</p>	
<p>¿Quién dará alarma? Funcionario más cercano a la campana.</p>	
<p>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</p>	
<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.</p>	
<p>Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio central del establecimiento.</p>	
<p>ACCIONES</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>Al producirse inundaciones en un área determinada del Establecimiento, el personal del lugar deberá desgeneralizar todo equipo alimentado por electricidad.</p>	<p>Encargado de mantención y auxiliares.</p>
<p>Cuando se detecte que el agua además pueda dañar equipos, materias primas o instalaciones (movibles), el personal deberá procurar su pronta evacuación de ese sector, con el propósito de reducir las pérdidas producto de la exposición al agua.</p>	<p>Encargado de seguridad con Auxiliares y todo funcionario que esté en condiciones de colaborar.</p>
<p>Una vez superada la emergencia, se activarán todos los sistemas de energía y puesta en marcha de las máquinas y equipos.</p>	<p>Encargado de mantención y auxiliares.</p>
<p>¿CÓMO ACTUAR?</p>	
<p>Ante cualquier inundación es importante seguir las indicaciones del Comité de seguridad quienes evaluarán la emergencia y determinarán las zonas seguras más próximas. En el caso de inundaciones internas, se deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad que sea informada o a otra dependencia segura. • Una vez ubicados en la zona de seguridad permanecer unidos y ordenados. 	

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Megáfonos para comunicación interna.

ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

Funciones.

COORDINADOR DE SEGURIDAD.

Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- a) Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- b) Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- c) En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas.
- d) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
- e) Recuerde al personal que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Rector, Comité de seguridad y quien reciba la información.	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)	
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia es la totalidad del establecimiento.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Campanadas intermitentes.	
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospecho.	
¿Quién dará alarma? Funcionario más cercano a la campana	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del establecimiento con GOPE	
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Oficinas de dirección.	
ACCIONES	RESPONSABLES

La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo deberá informar inmediatamente a la Dirección del colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor de la información director del establecimiento.
Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los UNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Director del establecimiento.
La comunidad Educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.	Encargado de seguridad y comité de seguridad.
La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo deberá informar inmediatamente a la Dirección del colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor de la información director del establecimiento.
La comunidad Educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.	Encargado de seguridad y comité de seguridad.
La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE)	GOPE con director del establecimiento.
ZONAS DE SEGURIDAD	
Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con el protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad numero 6 sector canchas.	

ASALTOS.

COORDINADOR SEGURIDAD.

Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los integrantes del establecimiento.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física

- importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
 - e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno, apoderado, trabajador u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
 - f) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura
 - g) Informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
 - h) Recuerde al personal, que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
 - i) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal, alumnos o apoderados en el lugar.
- b) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- c) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- d) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- e) Disponga al Monitor de Apoyo para que proteja el sitio del suceso, impidan el acceso de todo alumno u otra persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- f) Instruya para que no se reingrese al establecimiento, hasta que el Coordinador General lo autorice.

- g) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue a los integrantes de establecimiento completamente, por una ruta expedita y segura, en coordinación con el Coordinador General.
- h) Ordene al Monitor de Apoyo que se dé corte a la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- i) Recuerde al personal que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- j) Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al Coordinador General.

MONITOR DE APOYO.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- k) Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.
- l) No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- m) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- n) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- o) Preocúpese de que no se altere el sitio del suceso, informando a los alumnos u otras personas que allí se encuentren la importancia que tiene para los funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- p) Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los integrantes del establecimiento, verificando todas las personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por la ruta autorizada por el Coordinador de Piso o Área.
- q) Recuerde al personal que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al producirse un asalto/reclusión en sus instalaciones, proceda como sigue:

- a) No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- b) Centre su atención para observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- c) Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- d) Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de área o piso antes de iniciar cualquier actividad.
- e) En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr. En el caso que sea necesario el uso de las escaleras circule por costado derecho de éstas, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- f) Recuerde que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Rector, Comité de seguridad y quien reciba la información.
ALERTA
¿Cuál será la alerta? Llamado interno a las autoridades del establecimiento y llamado a carabineros.
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada de la situación de riesgo.
ALARMA
¿Cuál será la alarma? Comunicación interna para no generar pánico en la población ni exponer al estudiantado de forma innecesaria.
¿Cuándo se activa la alarma? La comunicación interna se activa de forma inmediata a penas ocurra la situación.
¿Quién dará alarma?

Funcionario que presencie el hecho.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El equipo de seguridad junto con el director evaluará la situación y determinará el riesgo.	
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: En oficinas y/o lugar de los hechos.	
ACCIONES	RESPONSABLES
Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información: • Nombre de la institución (Colegio cabo de hornos) dirección exacta. • Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten. • Nombre y cargo	Encargado de seguridad o la persona más cercana.
Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.	Encargado de seguridad
Los heridos deberán ser trasladados prontamente a un centro de asistencia para evaluar los daños sufridos, especialmente si las agresiones fueron orientadas a la cabeza de la víctima	Encargado de seguridad y encargado de enfermería.
ZONAS DE SEGURIDAD	
Mantener al estudiantado en sus salas de clases. hasta que haya ocurrido el evento.	

FUGA DE GAS.

Funciones.

COORDINADOR DE SEGURIDAD.

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.

- a) Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas.
- b) Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.

- c) Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

- a) En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador de seguridad.
- b) Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- c) Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- d) Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

MONITOR DE APOYO.

- a) Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- b) Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- c) Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- d) En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- d) En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Rector, Comité de seguridad.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)	
Patio de servicios, comedor de estudiantes, laboratorio de ciencias e inmediaciones de camarines.	
ALERTA	
¿Cuál será la alerta? Olor persistente y evidente de gas en las inmediaciones.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Se evacúa la totalidad de estudiantes que se encuentren en las zonas afectadas.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Aviso de inspectores a grupo de estudiantes afectados	
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando se percibe el olor.	
¿Quién dará alarma? Inspectores.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del establecimiento en coordinación con bomberos	
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio Central.	
ACCIONES	RESPONSABLES
Dar aviso de olor persistente de gas.	Funcionario que perciba el olor.
Evacuar a los afectados del lugar.	Inspectores
Dar aviso a bomberos.	Inspector y encargado de seguridad.
¿CÓMO ACTUAR?	
<ul style="list-style-type: none"> • Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del lugar. • No utilizar celulares ni cualquier dispositivo electrónico. • No enchufar ni desenchufar aparatos electrónicos. • No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar. • Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados. 	

ACCIDENTES ESCOLARES

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Encargado de enfermería y encargado de seguridad
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
Todas las dependencias del establecimiento pueden ser escenario de un accidente escolar.
¿CÓMO ACTUAR?
<p>Qué hacer frente a un accidente escolar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El/la estudiante afectado/a será asistido en primera instancia por el funcionario más cercano (Educatora, asistente técnico o Inspectora de nivel).

2. De evidenciar autonomía por parte del accidentado, el funcionario que asista lo acompañará a enfermería, de lo contrario, dará aviso inmediatamente a encargada de enfermería, quien constará in situ lesiones sin levantar la ropa del estudiante.

3. Se contactará telefónicamente al/a apoderado/a para entregar información relevante respecto del tipo de accidente y características de la lesión. (independiente de la gravedad) *

4. En caso de que el apoderado y/o tutor llegue al establecimiento a retirar al estudiante afectado, recibirá la información concerniente a la atención primaria básica realizada por encargado de Enfermería.

5. Procedimientos para accidentes o enfermedades de extrema gravedad

. Llamar a una Ambulancia.

. En caso de extrema urgencia, y ante la poca diligencia del Servicio de Salud privado el colegio autorizará excepcionalmente llevar directamente al alumno al SAPU de Colina.

. En ambos casos, se dará inmediato aviso a los padres y apoderados.

Consideraciones.

- El colegio a través de enfermería, entregará una atención primaria básica al/a estudiante afectado/a.

- El contacto telefónico referido en el punto anterior, privilegiará el siguiente orden de llamada:

a) Apoderado Titular

b) Apoderado Suplente

c) Otro teléfono dispuesto en el registro físico o digital

- Las personas que en representación del apoderado titular asistan a retirar al estudiante afectado, NO tienen la atribución de rechazar el Seguro Escolar.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si las condiciones climáticas generarán tormentas eléctricas u/o vientos huracanados:

a) Mantenga la calma.

b) Acuda a evacuar patios hacia las salas de clases en caso que fuese necesario, verificando que cada curso esté acompañado con un adulto. Inspectores gestionan que los profesores jefes o de asignatura correspondiente se mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contención emocional de alumnos.

c) En el caso que esto ocurra en horario de almuerzo, cada docente se dirige con los alumnos, a la sala que le corresponde para refugiarse. En caso de caídas u accidentes de alumnos, docentes o administrativos, solicitar a coordinadora de primeros

auxilios y portería una camilla para el traslado a sala de primeros auxilios. Ante este tipo de emergencia, la sala de clases será considerada como zona de seguridad.

- d) El docente o administrativo a cargo de cada curso, deberá esperar el toque de campana (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, siempre con el libro de clases en su poder.
- e) En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
- f) En el caso de alumnos en clases de Educación Física deberán evacuar a salas de clases o camarines con sus respectivos profesores a cargo, y los profesores deberán portar el libro de clases en todo momento. Para evacuar no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.

PROTOCOLO A SEGUIR EN CORTES SUMINISTROS BÁSICOS

En caso de corte de agua:

- El corte del suministro de agua al interior del colegio por más de 1 hora implica automáticamente la suspensión de todas las actividades y el retiro del personal y de alumnos. El retiro de alumnos será diferido por ciclo con un tiempo mínimo de 10 minutos. Las clases finalizarán en base al horario del corte.
- El colegio tomará medidas necesarias para que el corte del suministro sea reparado en el menor tiempo posible.
- NO retirar a los alumnos, a menos que el colegio envíe comunicado en su página web o a través del comité de padres.
- En el caso de furgones, los alumnos no serán entregados sin la autorización de sus padres a ser retirados en horario distinto al de la jornada habitual.
- Por ningún motivo se entregará alumnos a otras personas, a menos que el apoderado envíe correo indicando nombre y rut de quien los retire.
- En el caso de los alumnos que no puedan ser retirados, el colegio los resguardará hasta que sus apoderados puedan retirarlos.
- Cabe señalar que el colegio proveerá de suministro de agua para aquellos casos.

XV. METODOLOGÍA ACCEDER

DESCRIPCIÓN:

A través de la metodología ACCEDER, en esta etapa se elaborarán los planes operativos de respuesta ante una emergencia.

Constituye una guía práctica para que el Comité de Seguridad Escolar establezca la forma en que se ejecutarán las acciones, de acuerdo a la realidad específica del establecimiento, en función de la mejor respuesta frente a una emergencia determinada.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra el nombre de cada una de las etapas que comprende.

ALERTAS Y ALARMAS:

ALERTA INTERNA	
➤ Detectores de humo	NO
➤ Sistema de vigilancia	SI
➤ Otra (s)	Mediante trabajadores del Colegio
ALERTA EXTERNA	
➤ Entregada por carabineros	SI
➤ Radio	SI
➤ Televisión	SI
➤ Otra (s)	Bomberos, PDI y personas ajenas al establecimiento educacional.

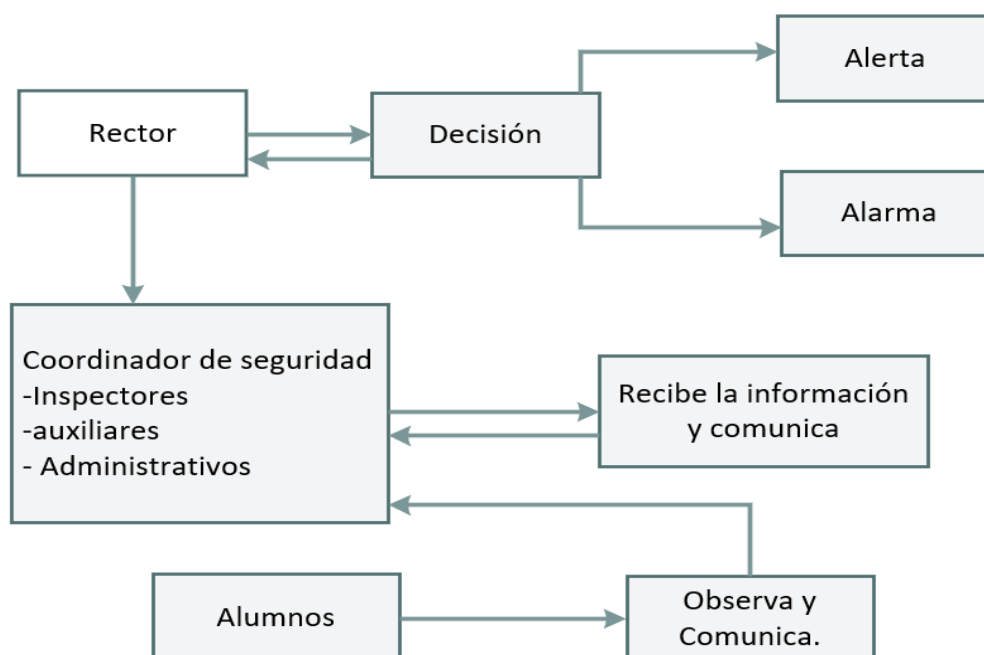
NUESTRO ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ALARMAS:

CAMPANA	SIRENA	MEGÁFONO	TIMBRE	PITO	OTRA (s)
SI	SI	SI	SI	NO	A VIVA VOZ

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

CADENA DE COMUNICACIÓN:

La aplicación del PISE será mediante el siguiente esquema:



MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

INTERNA	EXTERNA
Lista de asistencia (alumnos y trabajadores), nóminas de teléfonos (trabajadores y apoderados), nómina de anexos telefónicos, nómina de personal encargado del establecimiento.	SAMU, Bomberos, Carabineros, PDI

COORDINACIÓN.

EQUIPOS DE ACCIÓN.

Cada dependencia debe contar con un equipo de combate de fuego, el que, de acuerdo con la cantidad de extintores requeridos, estará integrado por tres personas, 3 titulares y 3 suplentes.

N°	TITULARES	SUPLENTES
1	David Arellano	Elisa Valdes
2	Jhon Moya	Eduardo Abaroa
3	Marcelo Celedon	Wilson Medina

- Las personas que integran este equipo deben desarrollar acciones, antes, durante y después de un fuego.
- Los primeros 2 minutos a partir del inicio del fuego se consideran los más importantes.
- Estos equipos sólo deben combatir fuegos en su etapa incipiente.
- Los integrantes del equipo deben participar en ejercicios o simulacros periódicos de emergencia y recibir entrenamiento práctico sobre las diferentes técnicas de combate de fuegos.
- El equipo de combate del fuego dispone de extintores y Red húmeda.

Integrantes de los Equipos de Comunicaciones El Establecimiento cuenta con la comunicación vía telefónica. Este equipo está integrado por dos personas, un titular y un suplente

N°	DEPENDENCIA	TITULARES	SUPLENTES
1	DIRECCIÓN	Sandra Pinto	Carmen Lopez
		Arlette Poveda	Paulina Arce

- Este equipo dispone de teléfono y de una lista con los teléfonos de emergencia necesarios para establecer comunicación tanto interna como externa.

Integrantes de los Equipos de Primeros Auxilios

El colegio debe contar con personal encargado de primeros auxilios, para atender a los niños, trabajadores, apoderados y visitas esporádicas que lo requieran durante una emergencia. Este equipo estará integrado por una persona.

N°	TITULAR
1	Nataly Maira.

- **Cuentan con una enfermería en la cual posee de Camillas, sillas de ruedas, refrigerador, lava mano y todo lo correspondiente para brindar primeros auxilios.**

Equipos y Sistemas Disponibles para Emergencias El Establecimiento dispone actualmente de los siguientes equipos y sistemas para enfrentarlas emergencias consideradas:

- extintores portátiles de Polvo Químico Seco ubicados en pasillos próximos a las dependencias.
- Teléfonos que permiten la comunicación externa, y la comunicación interna
- Señalización que indica en cada área, las vías de evacuación, las salidas, la ubicación de los extintores, entre otros.
- Tarjetas con números de teléfonos de interés en caso de emergencia.
- Ducha emergencia en laboratorio.
- Red húmeda.

EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Accidente de uno o más Estudiantes	Nataly Maira	Encargada de Enfermería	Tomar la decisión de enviar al alumno al hospital
Accidente de uno o más Trabajadores	Nataly Maira	Encargada de Enfermería	Coordinar el ingreso del trabajador a su respectiva mutualidad (ACHS) o al hospital
Accidente de otras personas	Nataly Maira	Encargada de Enfermería	Coordinar el envío de la Persona ajena al establecimiento) el envío al hospital
Sismo o terremoto	Jorge Valdivia Rosario Grande	Inspector general	Que se cumpla el PISE y se respeten todos los procedimientos
Incendio	Jorge Valdivia Rosario Grande	Inspector general	Deberá dar la alarma externa, ordenar la evacuación del colegio y será la persona que coordine con las instituciones de emergencia
Inundación	Jorge Valdivia Rosario Grande Arlette Poveda Sandra Pinto	Inspector general Encargada de comunicaciones	Deberá dar la alarma externa, ordenar la evacuación del colegio y será la persona que coordine con las instituciones de emergencia

Fuga de Gas	Jorge Valdivia Rosario Grande Arlette Poveda Sandra Pinto	Inspector general Encargada de comunicaciones	Deberá dar la alarma externa, ordenar la evacuación del colegio y será la persona que coordine con las instituciones de emergencia
Acto delictual	Jorge Valdivia Rosario Grande Arlette Poveda Sandra Pinto	Inspector general Encargada de comunicaciones	Deberá tomar contacto con Carabineros de Chile o la PDI

EVALUACIÓN PRIMARIA.

EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES	CAPACIDAD
Sismo o Terremoto	Caída de una muralla de cemento en alguna área destinada	Anclar todo tipo de objeto en el colegio	Todo el Colegio
Accidente de uno o más estudiantes	Caída del mismo nivel produciéndose Esquinces de tobillos y muñecas (mayormente en clases de Ed. Física) Golpes producidos por colisiones entre alumnos en los recreos	Sociabilizar entre los estudiantes el riesgo de correr en los recreos y la importancia de autocuidado en las clases de educación física	Todos los alumnos del Colegio.
Accidente de uno o más trabajadores	Caída del mismo nivel, produciéndose principalmente esguinces de tobillo	Establecer las mejores condiciones de seguridad en el establecimiento educacional y capacitar sobre las acciones de autocuidado	Todos los trabajadores del colegio
	Estufas generales del liceo	Implementar una calendarización de mantenimiento anual de los ductos de estufas e implementar extintores en todo el Colegio	Colegio completo
Acto delictual	Daños materiales y económicos en el establecimiento	Establecer cámaras de seguridad en todos los pasillos y accesos principales del colegio	Colegio Completo

DECISIONES.

AUTORIDAD	COORDINACIÓN	RESPONSABLE
Director	Encargada de convivencia Escolar.	Arturo Philips

XVI. MEDIOS DE PROTECCIÓN.

MEDIOS DISPONIBLES:

- **Extintores:**

El establecimiento cuenta con extintores de polvo químico seco y extintores de Co₂, ubicados en lugares estratégicos y su cubrimiento es a todo el edificio. La ubicación de cada uno de ellos se indica en la siguiente tabla (Anexo N° 2) y se indica la forma de utilización

- **Red Húmeda:**

En los edificios, en cada uno de los pisos se encuentran equipos de red húmeda, ubicados en los pasillos.

XVII. CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA.

PRÁCTICAS DE EMERGENCIAS

- Conducir al menos una práctica de emergencia incendios o simulacros al año, aplicar cualquier acción correctiva necesaria descubierta a través de las prácticas de emergencia y procedimientos de simulacros.
- Mantener registros por escrito y videos en lo posible de las prácticas de emergencias realizadas y mantenerlas como parte de los reportes o minutas de reuniones de Prevención de Riesgos.
- Asegurarse que los alumnos y funcionarios entiendan que nadie puede ingresar de nuevo a las dependencias una vez que este es evacuado o hasta que se haya dado la señal de poder ingresar nuevamente.

VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA:

- Conducir una encuesta sistemática para identificar la necesidad de extintores contra incendio, sistema de extinción y demás equipos contra incendio.
- Conducir una encuesta del equipo requerido para rescates de emergencia
ej: (aparato de respiración, lava ojos, etc.) identificar para el sitio específico necesario para rescate especial ej: (sitio donde las personas deban saltar obstáculos).

LISTA DEL PERSONAL:

Mantener una lista de verificación de los funcionarios del Liceo para comprobar que estén presentes, de no ser así tomar las medidas correspondientes dando aviso al coordinador. Cada profesor al momento de evacuar debe llevar el libro de clases del curso que está atendiendo para verificar en la zona de Seguridad que estén todos sus alumnos verificando asistencia en caso de evacuación. La lista actualizada será mantenida en todo momento por el profesor.

ALARMA:

Mantener un sistema de alarma en buenas condiciones para el liceo. Colocar e implementar un plan de alerta verbal para sitios que no tengan alarma. Planificar inspecciones periódicas para los sistemas de alarma.

El sistema de comunicación que será utilizado para notificar y alertar una situación de emergencia, es un aspecto relevante. Ante una situación de emergencia, una acción rápida con comunicación adecuada evitará que un problema menor se transforme en un problema mayor. Es por ello que se hace necesario un sistema adecuado para poder comunicar una emergencia en un momento preciso.

La alarma en caso de emergencia, será activada por el grupo P.I.S.E.

Es importante averiguar la naturaleza de la emergencia, lugar severidad de la emergencia. El Coordinador de emergencia necesita esta información para evaluar que necesita responder y hasta qué punto responder.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNAS ANTE UNA POSIBLE EMERGENCIA:

Suministrar un espacio de trabajo para trabajadores de estos medios en un área segura lejos de escena del accidente. (sólo si no existe la posibilidad de riesgo).

Se debe tener en cuenta que una vez ocurrido un accidente se debe efectuar una investigación, por ello los comentarios realizados por los funcionarios, alumnos u otros antes de dicha investigación de accidentes.

LLEGADA DE RESPUESTAS DE EMERGENCIA:

- El Coordinador de emergencia estará atento a la llegada de servicios de emergencias.
- Suministrar acceso fácil para el personal.
- Comunicar la ubicación del incendio o explosión.
- Suministrar planos de la planta que incluyen claramente señalizados, los sectores del liceo.

De las señalizaciones:

Se instalarán carteles e indicaciones para llegar a los lugares de evacuación, llamativos y fáciles de entender.

COMUNICACIÓN:

- Activar Procedimiento de Comunicación y Notificación de emergencias.
- Suministrar una línea telefónica solo para llamados de emergencia.
- Portavoz del liceo hacia medios externos de comunicación.
- Designar a un coordinador del liceo como portavoz oficial.
- Seguir las instrucciones suministradas por las comunicaciones oficiales
- No suministrar nombres de las personas accidentadas hasta verificar que sus familias hayan sido notificadas.
- Entender que la causa de un accidente no es conocida inmediatamente que acontece el suceso, existen factores involucrados en los accidentes, tales como personas, ambiente, materiales y equipos, para lo cual deberá ser realizada una investigación de accidente en busca de las (causas básicas) las cuales dieron origen al suceso y posteriormente tomar medidas de control para evitar la recurrencia.

DESARROLLO Y MANTENCIÓN DEL PLAN

El jefe de emergencia del liceo en conjunto con los colaboradores del plan de emergencia designados son los responsables de desarrollar y mantener actualizado el plan.

Revisión Semestral:

- La revisión de nombres y números telefónicos se realizan: De acuerdo a las necesidades (una revisión semestral para asegurar un plan efectivo).

En el caso que exista un nuevo colaborador en el plan de emergencia, este debe ser estipulado en el plan en forma escrita.

- Mantener teléfonos de emergencia actualizados (bomberos, carabineros y servicios hospitalarios).

PRUEBA DEL PLAN DE EMERGENCIA

Simulacro: Es una simulación con la finalidad de practicar y controlar las posibles reacciones ante situaciones especiales de emergencia; Ejercicios de evacuación.

(Simulacros)

Estos ejercicios son esenciales para asegurarse de que las personas estén familiarizadas con las vías de salida y sepan valerse de ellas en forma adecuada. Se recomienda efectuar a lo menos dos simulacros al año, en donde participen los estamentos de ayuda y apoyo a la comunidad como ser, Bomberos, Carabineros, Ejército, Cruz Roja, Defensa Civil, Estas practicas se deberán efectuar a distintas horas del día. Coordinándose adecuadamente.

Objetivos:

- Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en todos los funcionarios y alumnos del liceo.
- Medir el conocimiento de los alumnos y funcionarios en la ejecución del plan de evacuación de emergencia.
- Permitir conocer las rutas de evacuación existente.

Aspectos a considerar:

El simulacro consta de las distintas partes.

- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

Planificación:

En la planificación se debe terminar días, fechas y horas del simulacro. Frecuencia con la que se realizarán y se tendrán avisos previos.

Ejecución:

En la ejecución se debe considerar efectuar la evacuación con una conducta disciplinada, utilizar todas las vías de escape, en algunos ejercicios se pueden obstruir las vías de escape, con el fin de utilizar una vía alternativa.

Evaluación:

Una vez terminados los ejercicios se debe realizar una evaluación de cada sección del plan, después de cada prueba o después de una situación real.

Preguntas que deben ser consideradas:

- ¿Se logró la evacuación en el tiempo razonable?
- ¿Hubo contradicción en las órdenes para la evacuación?
- ¿Se produjo malos entendidos en las órdenes que se dieron?
- ¿Las personas evacuadas adoptaron una actitud positiva?
- ¿Existieron otros problemas? ¿Cuáles?

Es relevante que todas las personas participen en ejercicios de evacuación, nadie podrá quedarse en el interior del liceo.

Fórmula del tiempo de salida:

Fórmula para el cálculo aproximado del tiempo de salida en un simulacro de evacuación en condiciones normales.

$$TS=N+D$$

$$A^{\circ} K V$$

TIS= Tiempo de salida (s).

N= Número de personas

A= Ancho de la vía de evacuación (m)

K= Cte. Experimental L3 (perflmacabras)

D= distancia 10 m (mts)

V= Velocidad de desplazamiento Cte. 0.6 (mis).

XVIII. FUNCIONES OPERATIVAS

RECTOR	Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación del establecimiento.
---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>CORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR (Inspector General)</p>	<p>Asume la responsabilidad en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención. Deberá evaluar la emergencia, en función de la información entregada por la brigada de emergencia. Activará la alarma de emergencia (alarma sonora). Coordinará las distintas brigadas para enfrentarla emergencia. Mantendrá informado al director. Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.</p>
<p>BRIGADA DE EVACUACIÓN (EMERGENCIA) Y PRIMEROS AUXILIOS.</p>	<p>Al oír la alarma de emergencia, se preparan para la evacuación. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenarán y conducirán la salida de los alumnos, docentes y personal en general. Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia. Designarán labores para el traslado de personas con problemas para desplazarse. Verificarán que no queden rezagados. De acuerdo con las instrucciones guiarán a los alumnos, personal y/o público hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas. De ausentarse en su trabajo nombrará a una persona que lo reemplace.</p>
<p>RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES Y APODERADOS</p>	<p>Se pondrán a disposición del encargado de emergencia. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala a la zona de seguridad con las instrucciones de la Brigada.</p>

ACCIONES OPERATIVAS EN TODAS LAS EMERGENCIAS

Toda la comunidad:

- Deberán cesar las actividades del establecimiento.
- Cumplir las instrucciones dadas por el personal de evacuación.
- Utilizar solo las salidas de emergencias.
- Llegar y disponerse en la zona de seguridad designada

Comité de seguridad:

- Determinar N.º de personas estables en las dependencias.
- Seleccionar en su posibilidad ayudantes en casos de que existan discapacitados, mujeres embarazadas, para su ayuda.
- Chequear constantemente vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad, para que estén expeditas y libres
- Guiar al personal y visitas.
- Revisar baños y salas cerradas.

- Verificar que el personal se guie a la zona de seguridad.
- Ordenar y realizar recuento de personas.
- Conocer los dispositivos de aviso y seguridad en las instalaciones.
- Conocer las vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad.
- No correr, caminar rápido tratando de cerrar puertas y ventanas sabiendo que no se encuentra personal en el interior.
- No regresar al sector siniestrado por objetos.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	Nombre contacto	Números de contacto
Director	Arturo Phillips	22-6172402
Coordinador/ a de seguridad	Jorge Valdivia / Rosario Grande	22-6172408
INSTITUCIÓN	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTOS
AMBULANCIA	Accidentes	131
BOMBEROS	Incendio	132 // (22) 8441573 - 8441329
CARABINEROS	Seguridad	133
INVESTIGACIONES	Seguridad	134
GOPE-CARABINEROS	Seguridad	2 25576171
Paz Ciudadana Colina	Seguridad	800200727
SACYR AGUAS CHACABUCO S.A	Corte de agua	6003002600
ELECTRICA DE COLINA	Corte de luz	(56-2) 28444280
O.N.E.M.I.-OF.NAC.DE EMERGENCIA	Catástrofes	2 26971269
MUNICIPALIDAD DE COLINA	Diversas emergencias	1468
8° COMISARIA COLINA	Seguridad	2 29224010
SAR COLINA	Accidentes	2 8445026
CITUC	Intoxicación	2 26353800
LIPIGAS GAS	Emanación de gas	600 600 6200

I. DEFINICIONES.

EMERGENCIA	Cuando se combinan en forma no planeada circunstancias que podrían dar por resultado daños a las personas, equipos e instalaciones.
EVACUACIÓN	Desalojo total o parcial de una planta, local, edificio o sectores de estos según en el cual se ha declarado una emergencia.
VIAS EVACUACIÓN	Es el camino más expedito y lógico que conduce de un lugar riesgoso a una zona de seguridad predeterminada.
EVACUACIÓN PARCIAL	Abandono de todas las personas que ocupan un área de la sucursal, como puede ser uno o más pisos, o parte de un mismo piso.
EVACUACIÓN TOTAL	Abandono de todos los ocupantes del local, desde todos los pisos de éste.
ZONA DE SEGURIDAD	Punto de encuentro que está señalizado, en donde se encuentra el lugar menos vulnerable ante una emergencia.
SALIDA	Es la parte de la vía de evacuación, separada de la sucursal del cual se pretende evacuar, por paredes, suelos, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con suficiente seguridad al exterior
PLAN DE EMERGENCIA	Es el conjunto de pasos lógicos a seguir, con el fin de prevenir daño a las personas usando para ello medios humanos, técnicos y materiales, que nos puedan poner a resguardo de una situación de peligro.
INCENDIO	Fuego fuera de control, aquel al cual no se le puede controlar con los medios locales (extintores), por lo tanto, se requiere de la ayuda externa y especializada de bomberos.
SISMO – TERREMOTO	Movimiento o remezón de la tierra que causa destrucción y pánico en la población, posee un epicentro, y en la actualidad se utiliza la escala modificada de Mercalli para medir su efecto o daño (1 a 12 grados).
INUNDACIÓN	Fenómeno generalmente causado por una situación natural climática, que se caracteriza por el aumento en las precipitaciones (lluvias), trayendo como consecuencia aumento en el caudal de los ríos, alcantarillados tapados por exceso de arrastre de hojas y basura, incapacidad del suelo por drenar las aguas caídas, etc.
ARTEFACTO EXPLOSIVO	Elemento físico químico elaborado para destruir; se caracteriza por su gran poder de liberar energía, trayendo como consecuencia lesiones, destrucción, ruido, etc.

PROPÓSITO	Estar preparados para enfrentar emergencias de sismos, incendios, inundaciones, artefactos explosivos, etc., mediante el uso de tácticas y técnicas preventivas.
Líder de evacuación	Profesores que impartan asignatura en aula. Función: - Responsable de abrir la puerta de la sala de clase. - Responsable de entregar el kit al alumno designado para asistir. - Verificar que todos los alumnos hayan sido evacuados.
Líder de módulo	Colaboradores con puestos fijos en módulo y frente a cualquier emergencia con los primeros en reportar. Función: - Reportar incidentes o accidentes en la evacuación. - Dirigir la vía de evacuación.
Ayudante	Alumno, designado por el profesor jefe para poder asistir en la evacuación en su curso (colabora en el trato con sus compañeros). Funciones: - Guía a su curso a la zona de seguridad.